

SOLICITUD DE EVENTO MASIVO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Código	TR-SAY-002	Fecha creación	<i>Autorizado</i>
---------------	------------	-----------------------	-------------------

¿Es un trámite o servicio?	trámite
----------------------------	----------------

Descripción del trámite o servicio
Cualquier persona física o moral que desea obtener autorización para la realización de eventos masivos

Modalidad	Directa en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento
------------------	---

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTENCIÓN DE REALIZAR EVENTOS MASIVOS

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
cumplir con los requisitos, VOBO de Protección Civil, Secretaría de Gobierno, en caso de requerir venta de alcohol, solicitar el permiso provisional en la Dirección de Gobierno del Estado, y presentarlo para poder recibir el vobo del ayuntamiento, previo pago de derechos en Dirección de Ingresos.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Cualquier individuo que vaya a celebrar eventos masivos en el Municipio.
--	--

Descripción de los beneficios
Obtener la autorización para realizar el evento deseado

Datos Requeridos para el trámite
<i>Datos contenidos en el formato predeterminado o la solicitud.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<i>AUTORIZACIÓN PARA EVENTO MASIVO</i>	<i>FIRMA Y VALIDACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</i>	<i>N/A</i>	<i>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</i>	<i>Original y copia</i>
Fundamento jurídico	Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento.			

Medio de Presentación	<i>Presencial, escrito libre, formato predeterminado o medios electrónicos</i>
Fundamento jurídico	Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento.

Formatos y otros documentos.
<i>Formato predeterminado, en su caso.</i>

Plazo máximo de respuesta	3-5 DÍAS HÁBILES	Tipo de ficta	<i>N/A</i>
Plazo apercibimiento	<i>N/A</i>	Vigencia	<i>N/A</i>
Fundamento jurídico	<i>De tiempo de respuesta, apercibimiento, tipo de ficta y vigencia.</i>		

Documento a conservar del trámite o servicio	COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE
Fundamento jurídico	Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
PROTECCIÓN CIVIL ,SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEBERÁ DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DEL LUGAR.

Horario de atención	<i>Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles</i>
----------------------------	--

¿Qué costo tiene?	
Fundamento jurídico	Art. 23 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2020

Criterios de Resolución	
<i>Motivos de la autoridad para resolver el trámite o servicio, que se encuentra fundamentado en la norma.</i>	
Fundamento jurídico	Reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento.
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
LIC.ALMA ARELI ESPINOZA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Venustiano Carranza No. 2, La Cañada, El Marqués Querétaro, CP 76240 "PALACIO MUNICIPAL"
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
Auditoría Superior Municipal. Responsable: Lic. Yadira Azucena Córdova Salinas. Cargo: Auditor Superior Municipal. Correo electrónico: quejasydenuncias@elmarques.gob.mx Teléfono: (442) 2345597 Emiliano Zapata no. 9 ote., La Cañada, El Marqués, Qro. Horario: 8:30 a 15:30 h.	N/A
Hipervínculo de información adicional	n/a
Madurez de Digitalización	
<i>ninguna</i>	